

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDIANRIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 23 de marzo de 2009, siendo las 15,30 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde titular don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los señores Concejales: Juan Pablo Barros Basso, Paul Alvarado Muñoz, Cristián Galdames Santibáñez, Christián Hernández Villanueva y Leonardo Bravo Gómez.

Estando presente los (a) Directores (a) de Departamentos: Macarena Zañartu Undurraga, Secretaria Comunal de Planificación – Secpla (S), Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Daniel Caro Acevedo, Director de Asesoría Jurídica y Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

También se encuentran presentes los señores (as) Directores (as) de establecimientos educacionales municipales de la comuna: España Olave Ravanales, Directora de la Escuela “Valle de Puangue”, Francisco Muñoz Cuevas, Director de la Escuela “Eliécer Pérez Vargas” de Miraflores, Jorge Meléndez Hinojosa, Director de la Escuela “Fernando Carvajal Pinto” de Cerrillos; Fernando Rojas Escalona, Director del Liceo “Presidente Balmaceda”, Carolina Galdames Silva, Directora (S) de la Escuela Cuyuncaví y María Hortensia Gutiérrez Espinoza, Directora (S) de la Escuela “San José Obrero”.

**TABLA:**

- 15,30 horas. Visita a las obras que se están ejecutando en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- Exposición del señor Alcalde del presupuesto de educación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va a tratar todo lo relacionado con el presupuesto de educación. Tiene la hoja del PADEM que dice que el presupuesto del área de educación asciende a la suma de M\$ 2.608.488.000.-. Para poder ejecutar el presupuesto del año 2009 se requiere un aporte municipal por la suma de \$ 547.643.000.-, lo que equivale al 20.9% del presupuesto total.

Debe señalar que el aporte por subvenciones financia el 91,5% del valor de las remuneraciones, debiendo la Municipalidad solo en este rubro remuneraciones contribuir con el 8,5% que equivale a \$ 177.157.000 para enterar la renta de todos los funcionarios que sirven en el área educación.

El aporte municipal equivale a la suma de \$ 547.643.000.-. Este aporte 32,34% aporte municipal se destina a cubrir el pago de remuneraciones equivalente a \$ 177.157.000.-, y el 67,66% restante equivale a \$ 370.486.- que se expresa en las siguientes rubros:

- Sistema de transporte escolar, biblioteca municipal, gimnasio Joaquín Blaya, programa de calzado escolar, proyecto de creación del nuevo liceo municipal, implementación de la carrera técnico profesional del liceo Presidente Balmaceda, mantención y reparación menores de colegios, banda municipal, seguros de colegios y consumos básicos.

Quiere informar en primer lugar que el sistema de transporte escolar se sigue haciendo, lo mismo con la biblioteca. El gimnasio Joaquín Blaya se le quitó a educación, programa calzado escolar se le quitó a educación, proyecto nuevo liceo municipal es un FNDR que uno tiene que postular. Implementación carera técnico profesional del liceo Presidente Balmaceda otro FNDR, mantención y reparaciones de colegios es PMU y es lo que acabamos de ver. Banda municipal sigue, seguros de colegios sigue y consumos básicos sigue.

Trae un análisis completo y esto está firmado por el Jefe de Contabilidad escolar y por la Jefa de Contabilidad municipal. El aporte municipal del área educación del año 2008 es de \$ 298.440.857.-, lo que se divide en 285 millones que fueron traspasados por la Municipalidad y transferencias del Mineduc, bono escolaridad M\$ 13.440.-, eso da los 298 millones.

Aporte del Municipio a programa PMU fueron \$ 14.505.029.- que fue mejoramiento infraestructura Liceo Presidente Balmaceda, con esto se comenzó a trabajar en las salas, el edificio de las soldaduras, especialmente se gastaron estas platas en el galpón, y cierre perimetral de las Escuelas San José Obrero que se gastaron M\$ 17.495.-

La subvención de mantención que se entregó el año 2008 fue de \$ 23.796.822.-. Este año subió a \$ 24.703.839.-. El año pasado se entregaron en tres cuotas y algunos fueron bastantes mas avanzados en el tiempo. Este año se entregó el 25 de febrero a todos, menos al Liceo Presidente Balmaceda que se le entregó solamente un millón de pesos porque no tenía cuenta corriente, y hoy ya quedó listo.

Habían persona que el año pasado se negaron a entregarlo, como el Director de la Escuela Fernando Carvajal, y ahora se lo llevó completo.

**SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** Aclara que era recibirlo.

**SEÑOR ALCALDE:** Aporte PMU: el año pasado recibimos M\$ 60.153.-, este año se va a recibir M\$ 95.575.-, tiene todo desglosado: la Escuela Eliécer Pérez Vargas M\$ 49.627.-, la Escuela Cuyuncaví M\$ 10.965.-, la Escuela Valle de Puangue M\$ 17.250.-, Escuela Fernando Carvajal de Cerrillos M\$ 17.733, y 20 millones mejoramiento del liceo Presidente Balmaceda. Estos dineros acaban de llegar pero muy poca plata.

Informa que casi todos los Alcaldes renunciaron a esto porque se demoraron en la entrega, por ejemplo en Maipú dijo que no recibía las platas y quedaron todos los liceos sin avances. El diario decía “Ministerio de Educación asegura haber entregado las platas y alcaldes alegan que recién les enviaron los montos”, es decir, los montos pero no el dinero. Aquí se comenzaron a hacer todo sin haber recibido los dineros, recién ahora están recibiendo la primera cuota siendo que ya tienen casi todo listo.

**Gastos área educación año 2008:** se gastaron \$ 120.723.460.- solamente en mantención de vehículos, combustible, centros de eventos Joaquín Blaya, calzado escolar y orquesta filarmónica. Este año quedó solamente mantención de vehículos \$ 5.246.973.- porque son vehículos nuevos y combustibles tuvimos una rebaja del 15%, porque les dijeron que los buses gastaban menos combustibles que los buses antiguos y le recomendaban que vendiera todos los buses viejos.

**Centro de eventos Joaquín Blaya:** se retiró porque eran 14 millones que pasó al área municipal;

**Calzado escolar:** de acuerdo a la orden que recibe de la Contraloría General, está ordenando Fiscal para por la adquisición de zapatos y entrega de zapatos en el área municipal. Prefiere que el Director de Educación sea Fiscal y no poner un alto funcionario municipal. Le está entregando el decreto en que lo nombra Fiscal porque la Contraloría tuvo un reparo por la entrega de los zapatos en el área escolar. No se debieron haber entregado los zapatos a través de educación. También tiene culpa la Jefa de DIDECO.

Reitera que está dando datos oficiales y después les entregará copia a cada Concejal.

El año pasado se trasladaron 979 alumnos a las escuelas municipales. Este año 1.100 alumnos. También se están trasladando 150 alumnos a las escuelas no municipalizadas de las escuelas de La Laguna y Lo Prado quienes le están haciendo la competencia a la Escuela de Cerrillos.

El año 2008 teníamos 5.518 horas de dotación docente. Este año 5.464, o sea, hemos bajado.

Personal no docente: el año pasado teníamos 91, este año 86. En matrícula el año pasado teníamos 3.046 alumnos, este año comenzamos con 3.035 alumnos. Cree que van a perder bastante matrícula.

**Nuevo presupuesto municipal:** el nuevo presupuesto municipal adecuándolo al presupuesto del PADEM son \$ 2.300.841.- millones. Traspaso en la Municipalidad fueron 285 millones de pesos el año pasado.

El centro de eventos Joaquín Blaya costó M\$ 14.571.-, calzado M\$ 9.990, este año va a ser mucho mas, orquesta filarmónica \$ 33.369.902, combustible restado el 15% son \$ 6.270.533.- y reparaciones le quitamos un 75% son M\$ 15.740.-. Estos son gastos que se disminuyen del presupuesto del año pasado, entonces quedamos con 205 millones que correspondería para equiparlo con el presupuesto de este año.

El presupuesto de educación para el año 2009 son 240 millones de pesos, mas algo que no había puesto el Director del Liceo y el Director de Educación que son los almuerzos de las técnico en enfermería, que cuesta \$ 3.463.200.- en Santiago, y este año tenemos \$ 243.463.200.- de traspaso. Este es un 19% mas de que se traspasó el año pasado a las escuelas municipalizadas. Pocas municipalidades han aumentado en esta cantidad. Otorga copia de su informe a cada Concejal.

Le dolió mucho que los concejales hablaran en la radio el día sábado, seguramente por ignorancia o por atacarlo, que poco menos que la educación este año no tenía presupuesto, y es algo que no va en su contra sino que de la educación municipalizada. Dijeron que aquí no la iban a tener, y es muy grave porque él está defendiendo la educación municipalizada. Este año hay un 19% mas de inversión municipal en las escuelas.

Para terminar, informa que la modificación presupuestaria N° 1, área educación, que quedó pendiente, de acuerdo a la ley fue echa y firmada por el Alcalde el día 6 de marzo de 2009, aprobándose la modificación presupuestaria de acuerdo a la ley, y pueden pedir copia.

El presupuesto municipal está por encima del PADEM. La Municipalidad no podía seguir sin aprobar esta modificación presupuestaria, y según las atribuciones que tiene, se hizo el decreto y quedó totalmente subsanada.

CONCEJAL MADRID: Consulta si es casualidad o no. Hay un total a traspasar de 243 millones y la modificación es de 249 millones. ¿Hay solo seis millones de diferencia?

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eran 240 millones que fue lo que había quedado para el traspaso. y los almuerzos son \$ 243.473.200.-

CONCEJAL MADRID: Señala que para entender el tema, se recuerda que había una diferencia de 249 millones en un PADEM que no recuerda cuando se aumentaba, menos eso se sumaban los ingresos, las subvenciones y faltaban 249 millones de pesos.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se hizo la modificación presupuestaria N° 2 de educación, no recuerda por cuanta plata, y se aprobó inmediatamente.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que hubo una modificación que era por un ajuste de unas platas que quedaron.

CONCEJAL BRAVO: Acota que de 220 o 240 millones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que eso fue.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que eso fue para la aprobación del presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Indica que estos son los datos que le da contabilidad.

CONCEJAL MADRID: Acota que la modificación presupuestaria N° 1 era absolutamente inflada, había un súper PADEM y había que pagar 249 millones y que no se sabía de dónde salían.

SEÑOR ALCALDE: Explica que normalmente los presupuestos se toma lo gastado en el año anterior y a eso se le aumenta como lo hacen todas las municipalidades. Aquí mas que se duplicó.

CONCEJAL MADRID: Señala que no hay nada que discutir porque está todo cuadrado y no entiende para qué el Director de Educación mandó esto a la Contraloría.

SEÑOR DIRECTOR ESCUELA “ELIECER PEREZ VARGAS”: Solicita la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que primero se le dará la palabra a los concejales.

CONCEJAL BRAVO: Le sorprende lo que acaba de señalar el Alcalde que tiene aprobada por decreto la modificación presupuestaria que se les presentó, y en la sesión del 19 de enero el concejo acordó lo siguiente: “Acuerdo N° 26: El concejo municipal, por unanimidad de sus miembros, acuerdan dejar pendiente hasta la última semana de marzo la proposición de modificación presupuestaria N° 1, área educación, solicitada mediante memorándum N° 12 del Director de Secpla, .”

Esa sesión que quedó fijada, que se está haciendo ahora, era precisamente para la modificación presupuestaria, por lo tanto, aquí no puede haber una aprobación presupuestaria que no ha sido vista por el Concejo ya que se acordó dejarla pendiente unánimemente. Además es responsabilidad del ejecutivo, es decir del Alcalde volver a presentarla para que se pueda discutir.

Si el Alcalde consideraba que el plazo de veinte días como lo establece el artículo 82) letra c), para que pudiera aprobarla, tendría que haberla puesto nuevamente en tabla y no lo hizo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que estuvo dos veces en discusión. Lo que mas le favorece que el Concejo no le pueden paralizar la Municipalidad. Fue a la Contraloría y averiguó bien las cosas. El Concejo puede reclamar a la Contraloría porque es algo puntual, y de acuerdo a la ley él tenía atribuciones para hacerlo, que es el único detalle que ha quedado hoy día.

Quiere dejar bien en claro que se ha aumentado la inversión municipal en educación porque para nosotros la educación está en primer lugar en la comuna. Advierte que se van a tener que destinar otros dineros para educación porque tienen otros desafíos mas que hacer.

CONCEJAL BRAVO: Insiste que el decreto que el Alcalde acaba de mencionar se encuentra fuera de lo que establece la ley, por lo tanto y como es obvio, hará la presentación correspondiente a la Contraloría.

Ahora si esta sesión era justamente para tratar este tema, le parece que ya no tiene sentido continuar con la sesión. Lamenta que el Alcalde actúe de ese modo. Insiste que está actuando fuera de la ley y representarán el reclamo correspondiente.

Tuvo la ocasión de hacer un pequeño análisis respecto de los ingresos y gastos del presupuesto de educación 2009, y en ese análisis pudo constatar en primer lugar, que aparte de los trescientos y fracción millones de pesos que hay de diferencia entre el presupuesto de educación y el presupuesto municipal, trescientos siete millones de pesos para ser exacto, el Alcalde tiene una diferencia producto de la disminución que tiene ya por matrícula, y en segundo lugar, va a tener una disminución tal como lo señala el propio Director de Educación en la sesión del 12 de noviembre cuando se aprobó el PADEM cercano al 10% de lo proyectado en subvención, es decir, de alrededor ciento sesenta millones de pesos. Entonces estamos hablando de quinientos millones de pesos entre todo eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no entiende nada, pero lo único que quiere decir es que vamos a tener un aumento de subvenciones por otro acápite. Cree que no vale la pena seguir discutiendo algo, aquí hay un decreto y es lo que los concejales no están conformes.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay un tema de forma, que si se dictó un decreto para qué se hace esta reunión, no tiene sentido hacerla.

SEÑOR ALCALDE: Responde que este decreto lo dictó, pero hoy necesitaba hablar las cosas claras porque había una propaganda en la radio en contra del Alcalde, en todas partes, que había prometido aumentar el dinero en educación, que estaban pidiendo que trajeran algún panfleto del Alcalde en que dijera que la educación estaba en primer lugar y que había que aumentar, entonces los señores Concejales decían que habíamos disminuido el aporte municipal en educación.

Esto es algo parecido a lo que me pasó con el festival de la canción cuando dijeron que había sido financiado por el Estado. El festival de la canción fue totalmente financiado por la Municipalidad.

Si los concejales le hubieran pedido analizar esto con anterioridad lo habrían hecho, pero cree que está demás estar discutiendo, para eso los concejales van a hacer una presentación a la Contraloría y la Contraloría es la que va a decidir.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay un tema mas de fondo que le preocupa enormemente, que obviamente los niños de Curacaví no se han muerto, no están desaparecidos, no están perdidos y tener 3.035 niños quiere decir que el sistema educacional de esta municipalidad va por muy mal camino.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es en todo Chile.

CONCEJAL MADRID: Cree que el Colegio de Profesores, y que fue bueno que todos los partidos aprobaran la Ley General de Educación la semana pasada, aquí está claro que mientras el Estatuto Docente no se desarme esto va al fracaso, pero sí cree como Concejal que esto es una estupidez seguir invirtiendo en un sistema fracasado porque nuestros votantes están haciendo una cosa muy simple, como dicen los europeos, están votando por los pies, llevando a sus niñitos a los colegios particulares pagados, los que pueden, y a los colegios particulares subvencionados.

No le cabe duda que los colegios Carpe Diem, San Luis y toda la oferta privada tienen que haber aumentado enormemente su matrícula, porque tener 3.035 es una curva que cada año va bajando. Por eso que reitera no seguir gastando en eso.

CONCEJAL BARROS: Indica que en ese sentido es todo lo contrario, tenemos escuelas, liceo de primer nivel.

CONCEJAL MADRID: Replica que cómo de primer nivel si un solo alumno entró a la Universidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal que eso es falso. En este momento tenemos una cantidad estratosférica de alumnos.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que vea los resultados, cuántos sacaron puntajes para entrar a la Universidad.

SEÑOR ALCALDE: Acota que se van a dar ayudas.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay que ponerse serios, los Institutos y cuanta cuestión rasca no es Universidad. La Universidad es de más de 450 puntos y por eso que quiere ver cuántos alumnos, de los 30 o 40 que dieron la prueba entraron a la Universidad. Ahí el Gobierno da una tremenda beca y no la aprovechan los jóvenes. Quiere saber cuánta gente que dio la prueba sacaron más de 450 puntos.

Los que tenemos hijos universitarios sabemos que 450 puntos es cero en la Universidad. Es el derecho a inscribirse en una carrera bien de rasca para abajo, porque una carrera mediana buena va de 550 para arriba, es un problema de puntaje.

CONCEJAL BARROS: Señala que se está mejorando. Indica al Concejal Madrid que lo mida con el SIMCE. El SIMCE está tercero en la provincia.

CONCEJAL BRAVO: Indica que se están apartando del tema presupuesto.

CONCEJAL BARROS: Aclara que aquí hay un tema de fondo que es la educación.

CONCEJAL BRAVO: Replica que en el fondo es que por secretaría el Alcalde pretende modificar el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ya lo modificó.

CONCEJAL BARROS: Acota que el tema era discutir la educación y eso fue lo que todos conversaron. Hay que hacer un análisis completo.

CONCEJAL BRAVO: Comenta que nos estamos haciendo los lesos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que para que alegar del decreto que ha hecho cuando van a hacer una presentación a la Contraloría y la Contraloría les contestará. Los concejales no son juristas ni les corresponde.

El decreto está hecho y por último el presupuesto municipal prima sobre el PADEM y aquí había que rápidamente corregir el PADEM para que cumpliera con el presupuesto municipal, por otro lado le interesaba que era la base de esta reunión, demostrar que vamos a destinar más dinero que el año pasado a educación, un 19% más y para él es importantísimo.

La baja de la matrícula se debe a colegios nuevos que se han instalado, cursos nuevos que se han instalado en la comuna. Puede decir que hay colegios particulares que han bajado su matrícula.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita un poco de atención porque quiere hablar unos tres o cuatro minutos y espera no ser interrumpido, para plantear un poco la opinión que tiene que ver con este tema que le parece bastante delicado.

En primer lugar decir que efectivamente el acuerdo que leyó el Concejal Bravo por unanimidad de este concejo, se acordó dejar pendiente la modificación presupuestaria, y se encontraron con una modificación presupuestaria que ya está sancionada, le parece de pésimo gusto. Es como declararles la guerra, derechamente, porque aquí uno tiene que tener la suficiente capacidad. Estamos entre personas adultas. Perfectamente con un llamado telefónico se hubiese evitado este tema y evitado el tiempo de toda esta gente que está aquí.

Es una declaración de guerra derechamente, así como en algún momento el Alcalde con el Concejo anterior dijo que le habían recortado el presupuesto de honorarios esto es al revés, el Alcalde recortó el presupuesto de educación por decreto, sin consultarle a este Concejo.

En segundo lugar, de verdad que las cifras que el Alcalde les comenta no lo dejan muy satisfecho, cree que no cuadran las cosas, 3.035 alumnos multiplicado por la subvención, no sabe si está equivocado, son 36 mil pesos la subvención aproximadamente, da algo así como 1.300 millones y en el PADEM teníamos presupuestado 1.600 millones, o sea, ya tenemos 290 millones bajo lo que habíamos presupuestado con 3.035 alumnos, pensando que estos 3.035 alumnos van a estar, se imagina con el porcentaje de asistencia que es el que en definitiva nos entrega la subvención. Es decir, cualquier baja, cualquier deserción de los alumnos de estos 3.035 ya va en menoscabo del presupuesto.

En tercer lugar, una serie de temas que el Alcalde les planteó aquí, en muchos de ellos está de acuerdo: Joaquín Blaya, calzado, Orquesta Filarmónica, combustible, reparaciones, efectivamente es razonable la disminución presupuestaria, no le cabe ninguna duda, pero aquellos proyectos de FNDR, PMU que les hablada no son significativos en el presupuesto porque son transferencias, es decir, entran y salen.

Tiene el PADEM donde aparece transferencia para gasto de capital 33 millones de peso que vienen exactamente de los sostenedores, establecimientos educacionales. No hay ninguna transferencia ni de la Subsecretaría de Educación ni de la SUBDERE ni de ninguna otra parte, ni siquiera el Gobierno Regional, o sea, toda esa rebaja que el Alcalde les dice que se provoca con los proyectos FNDR, PMU no están en el presupuesto, ingresan y salen por un ítem presupuestario, por lo tanto no hay que contabilizarlo como presupuesto.

Lo que mas le complica y es donde independiente que hoy no tenga mucho sentido hablar sobre la modificación presupuestaria, es que este PADEM 2009 que se aprobó el 12 de noviembre de 2008, con la presencia del Alcalde presidiendo el Concejo, que aprobó los 547 millones de pesos, fue realizado, elaborado por el sistema educacional municipal, aquí están todos los Directores presentes, es decir, ellos no sirven para nada, ese es el mensaje que les estamos dando a la comunidad, por lo tanto ellos no saben hacer un presupuesto. Hay que dejarlo así establecido porque el Alcalde les acaba de decir que el presupuesto establecido, de los 547 millones, menos de la mitad de justifican.

Por lo tanto interpela directamente al sistema educacional municipal para que les diga si efectivamente lo que les está diciendo el Alcalde tiene razón presupuestaria.

En tercer lugar, pide un acuerdo de Concejo, y espera que todo esto quede en acta, que este Concejo no pudo resolver la modificación presupuestaria N° 1 de educación presentada por el señor Alcalde el día 19 de enero porque no tuvo todos los antecedentes a la vista como lo dice el último inciso del artículo 81 de la ley, “el concejo solo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta”. En este momento el Alcalde les está haciendo la presentación de esta materia presupuestaria, es decir, los antecedentes que justificarían la modificación propuesta, recién hoy día, y justamente esa fue la base por la cual este concejo por la unanimidad dejó pendiente la modificación presupuestaria.

Por lo tanto quiere que quede en acta y solicita el acuerdo del Concejo porque cree que es relevante, porque si efectivamente van a hacer una presentación a la Contraloría General de la República le parece realmente de mal gusto esto, que ellos como concejo, elegidos por el pueblo al igual que el Alcalde, no se les tome el parecer. Cree que definitivamente eso no tiene nombre, y solicita a sus colegas concejales se puedan pronunciar frente a la moción que ha planteado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que como la administración ya les informó no es mucho lo que tiene que discutir sobre la modificación, pero quiere recordar a la administración que en su momento solicitó los antecedentes que le permitieran tomar una decisión, por eso que en esa oportunidad le llevó a abstenerse de votar. Insiste que aún no los ha recibido la conclusión de cómo quedó el PADEM hoy día. Le interesa conocerlo, así es que hace la solicitud altiro porque entiende que el que tenían ya estaría obsoleto.

Ahora es muy importante escuchar la opinión del Director de Educación o del Colegio de Profesores. Cree que ahí falta un poco de participación para sentir que la discusión de hoy tiene sentido porque quiere defender la ocasión que tienen hoy para discutir el tema. También cree que es justo que participen todos los involucrados.

Visitaron los colegios, vieron algunas construcciones y todos concordaron en que es positivo para la educación de nuestra comuna, pero cree que también hay que defender el aspecto técnico de todas estas decisiones, y quien tiene la mayor autoridad para intervenir es precisamente el profesorado de la comuna que son los que a fin de cuentas elaboraron el primer PADEM y que hoy día estaría dando como conclusiones nuevas.

Recuerda cuando trataron el PADEM que el Director de Educación lo defendió muy bien, por lo tanto cree que hoy día sería prudente que les explicara que los recursos que se están destinando son los que efectivamente se necesitan para satisfacción de todos, porque a fin de cuentas la modificación es un trámite.

También se toma la libertad para decirle al Alcalde que le hubiera gustado que haya estado presente el Colegio de Profesores. En el recorrido a los colegios se encontró con algunos profesores que le dijeron que el Colegio no había participado mucho en esto, pero hay que escuchar la opinión que tienen ellos, porque después llegan cuando hay manifestaciones y se quejan. Estas son las instancias precisas en que se puede dialogar, así es que deja abierta la invitación para que participen de esta discusión.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere dejar totalmente claro en el acta, que los trasposos municipales eran 285 millones de pesos reales menos, Joaquín Blaya, calzado escolar, Orquesta Filarmónica, todo eso bajaron a 205 millones, sin embargo en el PADEM querían 547.643 millones, mas del doble de lo que se gastó el año pasado.

CONCEJAL MADRID: Cree que estos errores garrafales como este, tienen que educar. Cree que aquí hay una responsabilidad tremenda del Departamento de Educación y del Departamento de Control por hacer las cosas pésimas, porque cómo es posible que les llegue en un momento dado y les digan 500 millones cuando gastaron 240, eso les debieran haberles representado. Lleva como diez años de Concejal en esta Municipalidad y nunca en la historia había visto una inflación del diez mil por ciento.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que a quienes les ha mostrado esto, a las autoridades, quedaron con la boca abierta porque cómo vamos a subir de 205 a 547 millones.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que quiere que se investigue la responsabilidad administrativa porque el Alcalde no estuvo como Alcalde un mes.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo aprobó al segundo día cuando llegó como Alcalde, pero no tenía los datos de lo que se había gastado el año 2008 y tampoco estaban todos completos.

CONCEJAL MADRID: Cree que esto es un grave problema de lo mal que anda especialmente el Departamento de Control. Afortunadamente el señor Quispe ya no está, siempre fue muy crítico de la gestión que hacía Quispe por lo malo que era. Cree que el Departamento de Control demuestra lo pésimo porque debieron haberles representado, debieran haber emitido una opinión porque sino los Concejales están votando con los ojos cerrados en base a nada.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es algo impresionante.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué se va a hacer en la parte de responsabilidad administrativa.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los señores Concejales va a hacer una presentación a la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Señala que es un problema distinto al tema administrativo. Aquí hay varios temas, está el tema de la aprobación o la interpretación del artículo 81 y 82 de la ley, pero lo que él está exigiendo es otro tema y que no hay plazos para exigirlo, exige que se investigue la responsabilidad administrativa por haber hecho incurrir al Concejo anterior, del cual formaba parte con el Concejal Hernández y el Alcalde, de un error de tal magnitud.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es lo que le han dicho todos en Contraloría y en todas partes.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no es solo lo que le han dicho. El Alcalde como Jefe del Servicio le extraña que no lo haya hecho, debiera instruir un sumario, en vez de instruir sumarios por tonteras como pide la Contraloría, hacer un sumario por qué educación emite unos datos que no tienen nada que ver nada con nada, por qué Control no se da cuenta y por qué Quispe no se dio cuenta, eso cae por su propio peso y porque no sabía nada de nada.

Le interesa saber qué va a hacer el Alcalde del punto de vista administrativo de esto, porque los concejales han quedado como estúpidos frente a la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Señala que él también ha quedado como tonto, es decir, al segundo día que asumió se encontró con estos 547 millones y no tenía los datos en ese momento de cuánto era lo que se había entregado en el año 2008, y es una cifra que no cuadra en ninguna parte, es algo que va a tener que duplicar los traspasos.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se vea primero el tema de la responsabilidad administrativa, le interesa mucho que le informen.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es resorte del Alcalde.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que hay un tema muy importante y que ya lo han mencionados sus colegas concejales, hay una falta de respeto total a este Concejo, a estas autoridades, y tal como se mencionó, que fueron elegidos para fiscalizar, para plantear temas que son tan importantes como la educación. Han venido hoy a discutir supuestamente la modificación presupuestaria y al final está todo

Hace tiempo lo acordaron en forma unánime que iban a tener esta sesión extraordinaria. Se invitó a los Directores de los colegios municipalizados, al Director de Educación y ahora prácticamente el Alcalde, como administrador, está planteándonos que ellos no tienen idea absolutamente de nada.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no está planteando eso.

CONCEJAL ALVARADO: Indica al Alcalde que está solamente interpretando sus palabras, o sea, que los Directores no saben hacer absolutamente nada, que esas actividades que ellos tienen, que trabajan durante cuatro o cinco largos meses al final no sirven de nada. Es eso lo que se entiende con esta decisión, que hay un presupuesto que alcanza a los 547 millones de pesos y que prácticamente para este año son 243 millones, prácticamente un 50% de lo que se había presentado en relación a lo que hoy día se está aprobando por parte del Alcalde.

Encuentra que es una falta de respeto para los profesionales de la educación, y ellos están comprometidos con el sistema.

El Concejal Madrid lo mencionaba hace un rato. En Curacaví prácticamente es muy poco lo que se está haciendo en materia educacional.

Le gustaría, por el respeto que ellos se merecen, poder escuchar sus planteamientos porque al final todos están dando sus opiniones, buscando responsables, pidiendo sumarios y no hemos escuchado la opinión de ellos que son los que elaboran el PADEM. Son horas de trabajo y ahora prácticamente está todo listo, que ellos son los responsables y que han magnificado el presupuesto. Por eso que le gustaría escuchar a los Directores, cree que es el mínimo de respeto que se merecen en escucharlos porque tienen que defenderse de lo que nosotros los estamos sentenciando.



Cree que el presupuesto que se está aprobando a lo mejor alcanzará para pagar los sueldos, se podrá hacer una espectacular infraestructura que lo han visto hoy en los colegios con el profesionalismo que se está trabajando, pero prácticamente estamos marcando el paso en comparación a la educación que todos apuntamos a un tema de la educación superior, porque puede ser muy lindo que hayan estudiantes que están trabajando o que están haciendo su práctica en Santiago, pero al final los resultados no están dando los resultados que se quisiera en educación.

Cree que este presupuesto que se aprueba, la inversión que el Alcalde señala que es un 19% mas es poco para el tema de educación por los resultados que tiene hoy la educación. No podemos quedarnos solamente a apuntar a un tema de la inversión, sino que tenemos que proyectarnos mas allá y cree que con este presupuesto no se está haciendo eso.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Alvarado que lo que quiere es llamarle la atención a los profesores aquí presentes.

CONCEJAL ALVARADO: Aclara que no es así, quiere escucharlos a ellos.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Alvarado que está hablando él y es quien está dirigiendo. Quiere decirle que nunca la educación de Curacaví había surgido tanto como bajo este equipo de profesores.

CONCEJAL ALVARADO: Acota que dice una cosa y se hace otra.

SEÑOR ALCALDE: Indica nuevamente al Concejal Alvarado que él está hablando o sino le va a obligar a terminar la sesión. Lo que quiere decir es que es un orgullo como Alcalde lo que se ha superado la educación en la comuna de Curacaví. Somos los primeros en la provincia de Melipilla y cree que también en la provincia de Talagante. Ha recibido puras felicitaciones y la labor es de los directores y del profesorado.

Las escuelas municipalizadas tienen que recibir a todos los alumnos, sin embargo nunca en su vida había soñado que una niña del Liceo Presidente Balmaceda, que hizo toda su enseñanza en el Liceo, fue el mayor puntaje, solamente le ganó una persona del Colegio Farmland.

Tienen que estar orgullosos de la educación en Curacaví, así es que no estén hablando que la educación está bajando, que es mala. Esa es una falta de respeto para el profesorado y para los Directores aquí presentes.

Recién estábamos viendo los nuevos cursos de enfermería, de soldadores, tenemos una educación privilegiada. Recuerda que antiguamente no estaban ni siquiera acreditadas las carreras técnico profesionales y a él le tocó acreditarlas. Hoy día tenemos profesionales de primera gracias a este equipo de directores y profesores que tenemos, hoy día estamos a la cabeza de dos provincias cosa que jamás lo había soñado, y de acuerdo a lo que estaba entregando que son cifras oficiales, se ha aumentado la inversión en educación en un 19%, y qué Municipalidad lo ha hecho en estos años de crisis.

Sabe cual es problema que tienen los concejales, que ha hecho un decreto que aprobó la modificación presupuestaria y ahora quieren hacer un cabildo abierto, porque el día domingo, y quiere que quede en acta, llamaban a todos, al profesorado, a los alumnos a hacer un cabildo abierto para atacar al Alcalde porque el Alcalde poco menos que iba a terminar con la educación municipalizada y que la había disminuido. Puede pedir la cinta de todo lo que hablaron porque todos los domingos se dedican a atacar al Alcalde. Con el festival de la canción fue exactamente igual, que debía haber puesto unos pendones diciendo dinero del Estado cuando no había ni una chaucha del Estado, era todo municipal.

CONCEJAL ALVARADO: Indica al Alcalde que lo mencionó el mismo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que mencionó que había pedido diez millones de pesos que todavía no ha llegado ni una chaucha para futuras fiestas, que puede ser festival de la canción, fiesta de la chicha, de la mujer.

CONCEJAL GALDAMES: Consulta l Alcalde si quiere apostar que dijo en el Concejo que se financió con el 2% de cultura.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no. Agrega que está orgullo de la educación de Curacaví, del esfuerzo que está haciendo el equipo de profesores. Se ha estado tratando de ayudar lo mas posible en toda la infraestructura, tenemos todos los colegios nuevos, es un orgullo. Creo que debe ser la única comuna que tiene todos sus colegios nuevos, es decir, la educación tiene primera prioridad en este Municipio y la va a seguir teniendo siempre.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que fueron los concejales quienes solicitaron esta sesión especial porque les interesaba precisamente poder escuchar la opinión del personal calificado que ha hecho un gran aporte por la educación municipal, justamente por eso es que no quieren creer que sea este grupo de profesionales y técnicos calificados quienes se equivocaron en 300 millones de pesos cuando hicieron el presupuesto municipal, mas bien tiende a pensar que es el Alcalde quien hace esa rebaja de 300 millones de pesos y no este grupo humano de personas tremendamente calificadas a cargo de la educación municipal en Curacaví.

Ahora el presupuesto municipal del año 2008, el aporte municipal fue de 338 millones de pesos, lo que significa que lo que está diciendo el Alcalde es una falacia cuando dice que aumenta el presupuesto en un 19%, mas bien lo rebaja en un 28%.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que quede en acta lo que dijo el Concejal Bravo, ya que él está dando datos oficiales tanto de educación como municipal.

CONCEJAL BRAVO: Solicita al Alcalde que no lo interrumpa ya que ahora está hablando él. La intención del Concejo era justamente poder discutir en profundidad cada uno de los item que componen el presupuesto de educación municipal, y esta era la sesión que querían tener con los directores para que les explicaran como estaba compuesto el presupuesto municipal para efectos, que en conciencia, ir analizando cada una de las propuestas que el Alcalde estaba haciendo respecto de la rebaja del presupuesto de educación.

Lamentablemente eso no es posible producto de este decreto de entre gallos y media noche que el Alcalde acaba de mencionarles. Lamenta que finalmente no se pueda dar esa discusión en profundidad toda vez que tenían toda la voluntad de analizarlo. Cree que los únicos perjudicados son los niños de Curacaví, las familias mas modestas que tienen a su hijos en los colegios municipalizados. Lamento que finalmente este Concejo no pueda tener el tiempo suficiente para analizar en profundidad cada uno de los temas que componen el PADEM.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que deje bien en claro en el acta lo que acaba de decir el Concejal, que todo el personal de contabilidad de educación mas el personal municipal le ha dado cifras falsas, por lo que está diciendo aquí el señor Concejal, porque las cifras que ha dado y que ha entregado son cifras oficiales.

Cree que está demás seguir con esta discusión, y levanta la sesión del Concejo.

CONCEJAL GALDAMES: Felicita al Alcalde por su democrática decisión.

SEÑOR ALCALDE: Replica que para venir a alegar y oír las falsedades de ustedes en que todavía están dudando.

CONCEJAL BRAVO. Indica al Alcalde que cada vez que se le contradice se taima y se va.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no se taima, todo lo contrario. Está dando datos oficiales y no vamos a seguir llenándonos con datos falsos.

CONCEJAL BRAVO. Indica al Alcalde que ojala los escuche el próximo domingo porque van a seguir hablando del tema, además que es bueno tenerlo dentro de los auditores.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están en campaña electoral con mucha anticipación y hablan puras falsedades. Eso es lo mas grave que existe.

CONCEJAL BRAVO: Aclara que están preocupados de los problemas reales de la gente.

SEÑOR ALCALDE: Acota que los temas reales los tiene él.

Se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.